

ACUERDO No. 04 DE 2017 (15 de mayo de 2017)

Mediante el cual se hace reconocimiento a los ex presidentes de Ascún

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

CONSIDERANDO QUE:

En el marco de la celebración de los 60 años de Ascún, el Consejo Directivo quiere resaltar la labor de personas que le han prestado un servicio a la Asociación y a la educación superior.

El Consejo Nacional de Rectores de Ascún facultó al Consejo Directivo para otorgar reconocimientos a personas e instituciones que han contribuido al fortalecimiento de la educación superior en Colombia y en el mundo.

El Acuerdo No. 1 de 2007 del Consejo Nacional de Rectores, en su artículo segundo, establece reconocer a personalidades destacadas por el carácter extraordinario de los servicios que prestaron a la Asociación.

El Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 15 de mayo del presente año, aprobó hacer reconocimiento a los Ex presidentes del Consejo Nacional de Rectores, que con su labor han apoyado el cumplimiento de la misión de Ascún, lo que le ha permitido proyectar nuevos desafíos y compromisos con la sociedad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO Hacer público reconocimiento a los Ex presidentes del Consejo Nacional de Rectores por su loable aporte al servicio de los propósitos de la Asociación y de la educación superior del país.

Héctor Ochoa Díaz
Jesús Ferro Bayona
Gabriel Jaime Cardona Orozco
Carlos Villalba Bustillo
Gabriel Burgos Mantilla
Otoniel Fernández Ordóñez
Guillermo Páramo Rocha
Evaristo Obregón Garcés
Luis Alfonso Ramírez Peña
Guillermo Salah Zuleta
Jorge Gómez Duarte
Fernando Dejanon Rodríguez
Carlos Eduardo Caicedo Omar
Fabio Gallego Arias
Pedro Vicente Obando Ordóñez

ebg

Hans Peter Knudsen Quevedo
Jesús Ramón Rivera Bulla
Mons. Luis Fernando Rodríguez Velásquez
Iván Enrique Ramos Calderón
José Fernando Isaza Delgado
P. Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S.J.
Juan Diego Castrillón Orrego

ARTÍCULO SEGUNDO. Saludar y felicitar a los homenajeados, quienes con su conocimiento y experiencia contribuyeron al fortalecimiento y a la proyección institucional de la Asociación.

ARTÍCULO TERCERO. Imponer la Orden al Mérito Asociación Colombiana de Universidades en grado oro a las personalidades mencionadas, en acto especial en el marco del CXLI Consejo Nacional de Rectores que se realiza en el mes de octubre de 2017.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los quince (15) días del mes de mayo del año dos mil diecisiete (2017).



ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ
Presidente



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Secretario